

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818-Bs. As.

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

Traje para mecánico de nuestra famosa tela Massan azul	Saco para cocinero dril blanco y 8.50
Traje de brin blanco para noche	Saco para mozo, grano de oro 8.9
Trajes de brin de colores	Sacos de brin 8.250, 5 y 6
Trajes de casimir color y negro	Sacos de casimir torados 8.9
8.24, 27, 30, 33, 39 y 42	12, 14 y 16
Saco para mecánico Massana azul	Pantalón Massana azul 8.250

Pantalón azul para carpintero	8.5	Camisa tartán algodón a \$ 1.70, 2 y 3
Pantalón de nuestra famosa gambrona Aosta	8.250	Calzoncillo de lienzo asurgado especial para obreros 8.1
Pantalones de brin 8.250, 3, 4 y 5		Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantalones de casimir color ó negro 8.4, 8.50, 7, 8 y 9		Camiseta de punto desdoblada 8.0.70
Bombachas de gambrona y casimir desde 8.5		Medias desdobladas 8.0.20
Blusa Massana azul 8.2.40		Sombreros 8.3, 4, 6 y 8
Blusa de joyero y tipógrafo 8.3.20		Calzado especial para obreros 8.5.6.50 y 8
Blusa para cualquier oficio desde 8.2		Pida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde 8.2		Pida Vd. nuestro catálogo

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sur, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Pineral

Cafés, Tés y Chocantes

Venta al detal

RIVADAVIA 100 — Bulevar Once 1111

BUENOS AIRES — MONTAÑA 1100

MOSQUANDUÑAS

ESTACIONES DE AUTOMÓVILES

Cuidará Vd. sus intereses

Comprando nuestras creditadas

ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres Desde 8.12 a 40

Sacos sueltos " Desde 8.25 a 25

Pantalones " Desde 8.25 a 12

Trajes para niñas Desde 8.25 a 15

Sombrería, camisería y bollería

Ropas sobre medida:

Trajes de varón desde 8.25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Item de Jacquet desde 8.50,

8.60, 70, 75. Item de Smoking desde 8.50, 60, 65, 70. Item de Levita desde 8.50,

80, 100. Item de Frock desde 10.10, 110, 120. Se remiten muestras a domicilio.

"A la Ciudad de Buenos Aires"

596—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1906 (Avenida)

José Silva.

Fumen Toscanos

-AVANTI-

5 CENTAVOS cada cigarro

Escriban en cada cigarro la banderilla con la palabra "AVANTI"

USEN

Fosforos de palo

Marca "AVANTI"

Dos cajas con 100 fosforos

por 5 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejaría a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que fallezca el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos

Por eso somos anarquistas